



X legislatura

Año 2023

Parlamento  
de Canarias

Número 102

28 de febrero

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-4827** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cumplimiento con el compromiso político de la obligación de servicio público marítimo entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 3

**10L/PO/C-4828** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el comienzo de la obra de los pantalanes del muelle de La Restinga, anunciado para diciembre de 2022, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 4

**10L/PO/C-4829** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los principales avances y mejoras que se han realizado en La Gomera en los últimos años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

**10L/PO/C-4830** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la situación económica de Gestión del Medio Rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

**10L/PO/C-4831** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el balance y la ejecución presupuestaria del ICCA, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 6

**10L/PO/C-4832** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de revisar el convenio marco suscrito con la Fecam al objeto de establecer el régimen de gestión y financiación compartida de las escuelas de educación infantil de titularidad municipal autorizadas que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

**10L/PO/C-4833** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre situación en que se encuentra el uso de rampas de acceso al mar en las instalaciones cedidas a la consejería por Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7

- 10L/PO/C-4834** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre intención de presentar un proyecto de ley para la ordenación y coordinación supramunicipal de las policías locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 8
- 10L/PO/C-4835** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre perspectivas que se mantienen respecto a la modificación que afecta a la actividad del comercio triangular, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8
- 10L/PO/C-4836** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la autorización por parte del Gobierno de España para poder formalizar operaciones de endeudamiento hasta el 31 de diciembre de 2023, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9
- 10L/PO/C-4837** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas que se contemplan para enfrentar las tasas más altas de paro juvenil de España en las dos provincias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 9
- 10L/PO/C-4838** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a adoptar para mejorar la agilidad de los informes radiológicos en pacientes con sospecha de cáncer, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/C-4839** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el estado de las inversiones y gestiones previstas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 11
- 10L/PO/C-4840** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para mitigar los problemas en las infraestructuras educativas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-4842** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las razones para que el PIB canario no recupere los valores de 2019, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 12
- 10L/PO/C-4843** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los resultados en la lucha contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 13
- 10L/PO/C-4844** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los datos del INE respecto al aumento de canarios que no llegan a fin de mes, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 13
- 10L/PO/C-4845** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los datos de ejecución de las partidas de inversiones contempladas en los presupuestos de Canarias de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 14
- 10L/PO/C-4846** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la gestión de la directora general de Dependencia y Discapacidad al frente de sus áreas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 14
- 10L/PO/C-4847** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos que se marca con la reciente aprobación de la Estrategia canaria de soberanía alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15

**10L/PO/C-4848** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos que se marca con la ampliación de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 16

**10L/PO/C-4850** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando en colaboración con la Consejería de Sanidad para mejorar la atención de los menores tutelados que sufren trastornos de conducta o problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 16

**10L/PO/C-4851** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances que va a suponer la implantación de la Estrategia de salud digital del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

**10L/PO/C-4852** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre novedades que ofrece la Estrategia de especialización inteligente de Canarias ampliada, respecto a la anterior, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18

**10L/PO/C-4853** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los objetivos principales de la anunciada estrategia de atracción del talento, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18

**10L/PO/C-4854** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los exámenes del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 19

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**10L/PE-5651** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre momento en que se tiene constancia de la existencia de amianto en el antiguo Colegio Universitario de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 19



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-4827** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cumplimiento con el compromiso político de la obligación de servicio público marítimo entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202310000001465, de 14/2/2023).

(Registro de entrada núm. 202310000001535, de 15/2/2023).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cumplimiento con el compromiso político de la obligación de servicio público marítimo entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Piensa cumplir el Gobierno de Canarias el compromiso político de la obligación del servicio público (OSP) marítimo entre las islas verdes?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/C-4828 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el comienzo de la obra de los pantalanes del muelle de La Restinga, anunciado para diciembre de 2022, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202310000001466, de 14/2/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el comienzo de la obra de los pantalanes del muelle de La Restinga, anunciado para diciembre de 2022, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo empezará la obra de los pantalanes del muelle de La Restinga, que se anunció para diciembre de 2022?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/C-4829 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los principales avances y mejoras que se han realizado en La Gomera en los últimos años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202310000001467, de 14/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los principales avances y mejoras que se han realizado en La Gomera en los últimos años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los principales avances y mejoras que se han realizado en sanidad en la isla de La Gomera en los últimos años?*

Canarias, a 14 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/C-4830 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación económica de Gestión del Medio Rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202310000001468, de 14/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación económica de Gestión del Medio Rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación económica de Gestión del Medio Rural (GMR)?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/C-4831 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el balance y la ejecución presupuestaria del ICCA, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 202310000001469, de 14/2/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el balance y la ejecución presupuestaria del ICCA, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el balance y la ejecución presupuestaria del ICCA?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/C-4832 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de revisar el convenio marco suscrito con la Fecam al objeto de establecer el régimen de gestión y financiación compartida de las escuelas de educación infantil de titularidad municipal autorizadas que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202310000001470, de 14/2/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de revisar el convenio marco suscrito con la Fecam al objeto de establecer el régimen de gestión y financiación compartida de las escuelas de educación infantil de titularidad municipal autorizadas que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto revisar el convenio marco suscrito por su consejería con la Federación Canaria de Municipios (Fecam) al objeto de establecer el régimen de gestión y financiación compartida de las escuelas de educación infantil de titularidad municipal autorizadas que imparten el primer ciclo de Educación Infantil?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-4833 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra el uso de rampas de acceso al mar en las instalaciones cedidas a la consejería por Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202310000001471, de 14/2/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra el uso de rampas de acceso al mar en las instalaciones cedidas a la consejería por Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el uso de las rampas de acceso al mar en las instalaciones portuarias cedidas a su consejería por Puertos Canarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-4834 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre intención de presentar un proyecto de ley para la ordenación y coordinación supramunicipal de las policías locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202310000001474, de 14/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre intención de presentar un proyecto de ley para la ordenación y coordinación supramunicipal de las policías locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los dispuesto en el artículo 178 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta ante la comisión correspondiente al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

PREGUNTA

*¿Tiene intención el Gobierno de Canarias de presentar ante el Parlamento un proyecto de ley para la ordenación y coordinación supramunicipal de las policías locales de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 febrero de 2023.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

**10L/PO/C-4835 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perspectivas que se mantienen respecto a la modificación que afecta a la actividad del comercio triangular, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202310000001477, de 14/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perspectivas que se mantienen respecto a la modificación que afecta a la actividad del comercio triangular, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué perspectivas mantiene el Ejecutivo canario ahora que se está tramitando a nivel estatal la modificación que afecta a la actividad del comercio triangular?*

En Canarias, a 14 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-4836 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la autorización por parte del Gobierno de España para poder formalizar operaciones de endeudamiento hasta el 31 de diciembre de 2023, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202310000001478, de 14/2/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la autorización por parte del Gobierno de España para poder formalizar operaciones de endeudamiento hasta el 31 de diciembre de 2023, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza su consejería de la autorización a Canarias por parte del Gobierno de España para poder formalizar operaciones de endeudamiento hasta el 31 de diciembre de 2023?*

En Canarias, a 14 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-4837 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se contemplan para enfrentar las tasas más altas de paro juvenil de España en las dos provincias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 202310000001479, de 14/2/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se contemplan para enfrentar las tasas más altas de paro juvenil de España en las dos provincias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Empleo y Conocimiento para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se contemplan desde el Gobierno para enfrentar el que nuestras dos provincias canarias mantengan las más altas tasas de paro juvenil de España?*

En Canarias, a 14 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos

**10L/PO/C-4838 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar para mejorar la agilidad de los informes radiológicos en pacientes con sospecha de cáncer, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202310000001637, de 16/2/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar para mejorar la agilidad de los informes radiológicos en pacientes con sospecha de cáncer, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar para mejorar la agilidad de los informes radiológicos en pacientes con sospecha de cáncer?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-4839 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las inversiones y gestiones previstas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (Registro de entrada núm. 202310000001638, de 16/2/2023).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las inversiones y gestiones previstas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de las inversiones y gestiones previstas de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-4840 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para mitigar los problemas en las infraestructuras educativas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 202310000001639, de 16/2/2023).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para mitigar los problemas en las infraestructuras educativas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar su consejería para mitigar los problemas en las infraestructuras educativas en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-4842 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las razones para que el PIB canario no recupere los valores de 2019, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202310000001641, de 16/2/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las razones para que el PIB canario no recupere los valores de 2019, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones para que el PIB canario no recupere los valores del 2019?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-4843 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los resultados en la lucha contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202310000001642, de 16/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los resultados en la lucha contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es su valoración sobre los resultados en la lucha contra la economía sumergida de su Gobierno?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-4844 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los datos del INE respecto al aumento de canarios que no llegan a fin de mes, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202310000001643, de 16/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los datos del INE respecto al aumento de canarios que no llegan a fin de mes, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración de los datos del INE sobre el aumento de canarios que no llegan a fin de mes?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-4845 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los datos de ejecución de las partidas de inversiones contempladas en los presupuestos de Canarias de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202310000001644, de 16/2/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los datos de ejecución de las partidas de inversiones contempladas en los presupuestos de Canarias de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los datos de ejecución de las partidas de inversiones contempladas en los presupuestos de Canarias de 2022?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-4846 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la gestión de la directora general de Dependencia y Discapacidad al frente de sus áreas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 202310000001645, de 16/2/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la gestión de la directora general de Dependencia y Discapacidad al frente de sus áreas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la gestión de la directora general de Dependencia y Discapacidad al frente de sus áreas?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**10L/PO/C-4847 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con la reciente aprobación de la Estrategia canaria de soberanía alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202310000001662, de 17/2/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con la reciente aprobación de la Estrategia canaria de soberanía alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos se marca su consejería con la reciente aprobación de la Estrategia canaria de soberanía alimentaria?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**10L/PO/C-4848 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con la ampliación de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202310000001663, de 17/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con la ampliación de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

PREGUNTA

*¿Qué objetivos se marca su consejería con la nueva ampliación de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias 2021-2027 (RIS3)?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

**10L/PO/C-4850 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando en colaboración con la Consejería de Sanidad para mejorar la atención de los menores tutelados que sufren trastornos de conducta o problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202310000001665, de 17/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando en colaboración con la Consejería de Sanidad para mejorar la atención de los menores tutelados que sufren trastornos de conducta o problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud el Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está desarrollando su consejería en colaboración con la Consejería de Sanidad para mejorar la atención a los menores tutelados por el Gobierno de Canarias que sufren trastornos de conducta o problemas de salud mental?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-4851 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que va a suponer la implantación de la Estrategia de salud digital del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202310000001666, de 17/2/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que va a suponer la implantación de la Estrategia de salud digital del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué avances va a suponer para el archipiélago la implantación de la Estrategia de salud digital del Servicio Canario de la Salud?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-4852 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre novedades que ofrece la Estrategia de especialización inteligente de Canarias ampliada, respecto a la anterior, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202310000001668, de 17/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre novedades que ofrece la Estrategia de especialización inteligente de Canarias ampliada, respecto a la anterior, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Empleo y Conocimiento para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó el jueves 16 de febrero la propuesta de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias 2021-2027 (RIS3 ampliada). ¿Qué novedades ofrece con respecto a la anterior RIS3?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-4853 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los objetivos principales de la anunciada estrategia de atracción del talento, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202310000001676, de 17/2/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los objetivos principales de la anunciada estrategia de atracción del talento, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles serán los objetivos principales de la anunciada estrategia de atracción de talento?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2023.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/C-4854 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los exámenes del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 202310000001693, de 17/2/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los exámenes del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué sucede con los exámenes del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER) en la isla de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2023.- EL DIPUTADO, Jesús Machín Tavío.

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

## EN TRÁMITE

**10L/PE-5651 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre momento en que se tiene constancia de la existencia de amianto en el antiguo Colegio Universitario de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 550, de 22/12/2022).*

*(Registro de entrada núm. 202310000001723, de 22/2/2023).*

**Presidencia**

## 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre momento en que se tiene constancia de la existencia de amianto en el antiguo Colegio Universitario de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 23 de febrero de 2023, resuelve:

Primero.- Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias